

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1030

Impreso el día 19 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** de la novela *Santificada sea*, del autor argentino César Carrizo. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Nóblega, López Rodríguez y Ginocchio.** (2.919-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Nóblega y otro/a señor/a diputado/a, por el que se expresa beneplácito y declara de interés cultural la novela *Santificada sea*, escrita por el autor argentino César Carrizo y publicada por primera vez en 1925, en virtud de su extraordinario valor literario, histórico, regional y testimonial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación de la novela *Santificada sea*, escrita por el autor argentino César Carrizo y publicada por primera vez en 1925, en virtud de su extraordinario valor literario, histórico, regional y testimonial.

Asimismo, se solicita a la Imprenta del Congreso de la Nación la reedición de mil (1.000) ejemplares de la mencionada obra, con el fin de garantizar su preservación, circulación y accesibilidad pública, priorizando su distribución a bibliotecas populares, establecimientos educativos, universidades nacionales, centros culturales, museos, municipios y comunidades de las provincias de La Rioja y Catamarca, especialmente en la localidad de Copacabana (Tinogasta, Catamarca), ámbito geográfico central de la novela.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Celia Campitelli. – Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. – Dante López Rodríguez. – Mónica Macha. – Varinia L. Marín. – Magalí Mastaler. – Nilda Moyano. – Esteban Paulón. – Lorena Pokoik. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Nóblega y otro/a señor/a diputado/a por el que se expresa beneplácito y declara de interés cultural la novela *Santificada sea*, escrita por el autor argentino César Carrizo y publicada por primera vez en 1925, en virtud de su extraordinario valor literario, histórico, regional y testimonial. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expresar su beneplácito y declarar de interés cultural la novela *Santificada sea*, escrita por el autor argentino César Carrizo y publicada por primera vez en 1925, en virtud de su extraordinario valor literario, histórico, regional y testimonial.

Asimismo, se solicita a la Imprenta del Congreso de la Nación la reedición de mil (1.000) ejemplares de la

mencionada obra, con el fin de garantizar su preservación, circulación y accesibilidad pública, priorizando su distribución a bibliotecas populares, establecimientos educativos, universidades nacionales, centros culturales, museos, municipios y comunidades de las provincias de La Rioja y Catamarca, especialmente en la localidad de Copacabana (Tinogasta, Catamarca), ámbito geográfico central de la novela.

2. Autorizar a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a disponer de las partidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente resolución.

*Sebastián Nóbrega. – Silvana M. Ginocchio.
– Dante López Rodríguez.*